



Municipalidad
de **Hasenkamp**

Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Sarmiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



DECRETO Nº 62/2015

Hasenkamp, 12 de diciembre de 2014.-

VISTO:

El vencimiento de las TASAS Municipales que operan los días 10 de cada mes;

Y CONSIDERANDO:

Que debido a los días no laborables por la Navidad y Año Nuevo se verá afectada la atención al público, no pudiéndose realizar el cobro normal de las Tasas.-

Que es necesario instrumentar una medida, para que el contribuyente no se vea perjudicado en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con el Municipio.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD HASENKAMP

DECRETA

Art. 1º) Prorrogase por única vez, el Vencimiento correspondiente al mes de Enero de 2015 de todas las TASAS Municipales que tengan su vencimiento el día 10, hasta el día miércoles 14 de Enero de 2015.-

Art. 2º) Regístrese, publíquese y archívese

Eduardo A. Iglesias
Sec. De Gob. Y Hacienda

Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal

